

Santiago 7 de Diciembre de 2023

Estimados Junto con saludar, quiero informar que con respecto a mi denuncia efectuada contra el Restaurant Colo - Colo Ubicado en Lo Azola 9044, aun presentamos problemas con ruido excesivo, días de semana hay ruido permanentes con gritos y música, fin de semana viernes y sábado música fuerte sobre lo permitido por la ley , incluso el día domingo recién pasado 3 de Diciembre presentamos un concierto en vivo con Batería , Bajo , Guitarra y Voz Amplificada.

Esta persona como lo había comentado anteriormente me grito desde su casa que seguirá metiendo ruido más fuerte con mucho más ruido y mas música, y que valla a llamar a carabineros , claramente esta persona no ha tenido una infracción por ruido , necesitamos con urgencia la gestión por el procedimiento sansonatorio y que se le exija funcionar en un lugar cerrado acondicionado acústicamente para que el ruido no salga , ya que necesitamos vivir tranquilos y esto no está afectando física y psicológicamente hace 4 años y no podemos vivir con esta molestia.

Con respecto al proyecto que presento el denunciado en que subiría la altura de su muro para supuestamente bajar los decibeles , este proyecto NO SIRVE , debido a que el ruido viaja en 3 dimensiones no se puede bajar los decibeles levantando un muro , a menos que sea en un lugar cerrado con ventanas de termo panel , planchas de corcho , fibra de vidrio , estantería y puertas a prueba de ruido , le comento esto porque en la parte de atrás de su sitio subió el muro con planchas de zinc , hizo un concierto en la parte de atrás y el ruido supero los 90 decibeles por lo tanto el proyecto no sirve.



Decibeles en la parte superior izquierda de la captura, con muro construido en el sitio trasero del domicilio del denunciado, sábado 4 de noviembre (Prueba de que levantar un muro no sirve como proyecto para bajar decibeles)

Esperando por favor su pronta gestión, se despide atentamente Jaime Quiñones Astudillo, Rut